EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 13 de Diciembre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.424

TRASPASO.

Se hace de la tienda de vinos y comestibles, sita en las afueras de Mercado número 6. Para tratar de condiciones acudir á su dueño que vive en la misma.

GRAN BARATO
DE LENCERIA Y MANTELERIA,
Mayor principal, 51.
FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO.

Inmenso surtido en toda clase de lienzos tanto en hilo como en algodon.

Sabanas de un solo ancho á 18 reales una, las de retorta que se vendian á 50 reales se darán por 30.

Manteles de hilo desde 4 reales uno.

Toallas desde 2 id.

Servilletas id. 18 docena.

Pañuelos de hilo de color, propios para caballero, á 2 reales uno.

Tambien los hay blancos desde 10 reales docena; buen surtido en camisetas y pantalones interiores, Inglesinas blancas y otra infinidad de artículos, todo á precios tan sumamente baratos que solo viéndolo puede creerse.

LINFA VACUNA.

Estraida de la ternera el 30 de Noviembre.

Se vende á 8 reales el cristal en la farmacia del Dr. Fuentes y en el centro de vacunación, Puente, 5, Palencia.

Seccion editorial

Sin perjuicio de seguir publicando para conocimiento de nuestros lectores los extractos de las sesiones de la Liga Agraria, que hallamos en *El Dia*, hoy nos congratula poder insertar á continuación, íntegro, el discurso pronunciado en la sesion del dia 9 por nuestro querido amigo el Senador D. Bernardo Rodriguez, que como digimos representa en aquella Asamblea á los contribuyentes de esta provincia.

He aquí sus palabras:

«SEÑORES:

El tema 7.º es uno de los de mayor importancia que somete la Junta á nuestra deliberación y me permito dirigiros sobre él cuatro palabras.

Todos sabeis que las cartillas evaluatorias son la base para la formación del padrón de riqueza ó sea amillaramiento, y si ellas no se ajustan ó aproximan siquiera á la verdad, tiene necesariamente que resultar inexacto el padrón.

Los valores tipos á que se han de ajustar las cartillas les fija la Administración con arreglo al precio medio que han tenido los artículos que comprende en el último decenio por los datos que arrojan los Boletines oficiales.

Si los datos fueran exactos, aunque muy de lamentar comprendan un decenio, habría que respetarles mientras no se varíen las disposiciones vigentes; mas como no lo son, al ménos en la provincia de Palencia que tengo el honor de representar, hay que oponerse à ellos haciendo las reclamaciones necesarias,

La Administoación al fijar los tipos lo ha hecho por los precios que han tenido en la capital y demás cabezas de partido, sin deducir como es lo justo y procedente los derechos que por consumos y otros conceptos han pagado á su introdución en la capital para su venta, resultando darles un valor que no han tenido para el vendedor. Expondré á vuestra consideración un caso práctico de actualidad.

En la capital de la provincia que tengo ya dicho represento, se ha fijado como tipo por la Administracion el precio del trigo á 45 reales fanega; 25 á la de cebada y 24 reales cántara de vino, precio este último á qne no ha llegado en año alguno del decenio pues el máximo ha sido el de 16 á 18 reales en cortas partidas; mas como paga 8 reales por derechos de consumos, resulta ser cierto el precio del vino en la capital de 24 reales pero no para el productor que no ha percibido sino 16 reales saliendo perjudicado en 8 reales cántaro. Igual aunque no en tanto esceso sucede con los trigos y demás semillas.

Hay además otro perjuicio para el productor y es, que para vender en general sus artículos tiene que llevarlos á la capital, cabezas de partido ó fábricas y nada se le deduce del precio por el coste de conducción.

Si como creo sucede en todas las provincias lo que en la de Palencia, pues que unas mismas disposiciones rigen para ellas, sale grandemente perjudicada la producción que figura en las cartillas evaluatorias por unos precios que no han tenido como término medio en el decenio.

Hay otro perjuicio notable para los agricultores y es que, vendiendo estos en su mayoría sus productos á luego de verificarse la recolección, debieran servir de tipo los precios que entonces tienen.

Las cartillas para la clasificación de terrenos no comprenden sino tres clases cuando debieran ser al menos cuatro ó cinco como los agricultores que se hallan presentes comprenderán.

El fijarse los precios tipos por un decenio es altamente perjudicial y debe limitarse cuando mas á un quinquenio.

Como las cartillas evaluatorias deben estar formadas para fin del corriente, es urgente pedir al gobierno una próroga y á la vez que durante ella se rectifiquen los precios tipos en la forma que llevo indicada y que la clasificación de terrenos se estienda á cinco clases en lugar de tres por las que hoy se hace.

Terminadas mis consideraciones sobre el tema 7.º voy á permitirme con la vénia del Sr. Presidente y contando con vuestra benevolencia, manifestar mi completa conformidad con cuanto ayer se acordó sobre baja de la contribución territorial y estensión de la contribución á grandes intereses que hoy no tributan; mas no considerando esto bastante para mejorar la situación de los agricultores, ganaderos é industriales, creo que debemos acudir á otros medios, cuales son los de aumentar los derechos arancelarios que pagan los cereales y otros artículos á su entrada sin exageración y conciliando en lo posible todos los intereses nacionales como hacen las demás naciones.

He oido en esta Asamblea que es de necesidad procurar la baja del pan en bien de los trabajadores por ser su principal alimento.

No participo señores de tal opinión pues habiendo visto el precio del trigo á 15 reales fanega, el vino á 2 reales y tambien á 60 el primero y á 20 el segundo, en la segunda época y no en la primera es cuando han estado mejor los trabajadores, pues variaba su precio de 12 á 16 y mas reales cuando en la primera no pasaba de cinco y con escasez de jornales, lo que no ha sucedido cuando han tenido buen valor los cereales y caldos, siendo ejemplo lo que hoy pasa.

Hay que tener ademas en cuenta, señores, que siendo la verdadera sábia de la Nación la agricultura cuando esta se halla floreciente alcanzan á todas las clases sus efectos.

Concluyo rogando a la Asamblea se digne apreciar mis consideraciones en lo que valgan y á la Junta Directiva que formule inmediatamente y dirija al gobierno una petición para la próroga de la formación de las cartillas, que se rectifiquen los precios tipos en la forma que llevo expuesta y que la clasificacion de terrenos se estienda á cinco clases en lugar de tres.»

LIGA AGRARIA.

—

Segunda sesion.—7 de Diciembre.

A la una y media de la tarde, y con mucha ménos concurrencia que el primer día, abrió la sesion el Sr. Bayo.

El Sr. Alvarez Mariño lee el acta, sobre la cual piden la palabra varios de los asistentes, expresando el señor Arce que desea conste un voto de gracias á los fundadores de la Liga agraria, y que no pidió la supresion del impuesto de consumos, sinó solo que no se hiciera por repartimiento.

El Sr. Ibarra, el Sr. Seva el señor Esteve y otros, reclaman varias rectificaciones, y despues de decir la presidencia que constarian, se aprueba aquélla.

Continúa la discusión del tema segundo, despues de un ligero incidente por haber querido uno de los concurrentee hablar sobre una cuestion prévia, y el señor marqués de Figueroa se ocupa de los efectos que produce en Galicia la contribución de consumos, provocando esa terrible emigración que todos lamentan. Su discurso, muy concreto, demuestra lo grave del problema y señala los defectos del sistema vigente, que tales males crea ó autoriza, reclamando modificaciones en la organización municipal.

El señor conde de Castillejo lee una proposición en la que condensa sus aspiraciones reclamando se rebajen á los pueblos los actuales encabezamientos que se han fijado de un modo caprichoso y arbitrario; que la aceptación de los encabezamientos sea siempre voluntaria; que se condonen los atrasos que tengan los pueblos por consumos; que se suprima el sistema de repartimiento vecinal; que se exceptúe del pago de derechos á los artíeulos que, como parte de jornal, se entregan á los braceros, y que se faculte á los Ayuntamientos para la imposición de arbitrios á los cereales, ganados, cáñamos, azúcares, caldos, carnes y lanas de producción extranjera.

El Sr. Obregon se conduele de la situación de la ganadería en la provincia de Santander, y pide rebaja en los derechos de consumos en las carnes y en los demás impuestos que la riqueza pecuaria satisface.

El señor marqués de Santaella, que anteayer se ocupó en el exámen de la instrucción de consumos, insistió ayer en el mismo órden de consideraciones, ocupándose con preferencia de lo que en aquélla se refiere á los consumos del extraradio, sobre lo cual ha hecho atinadísimas observaciones, que, de seguro, no hubiese omitido el dia 6, sin la prescripción reglamentaria, que no consiente sino hablar diez minutos á cada orador.

La real órden de Gobernación sobre la manera de cubrir los déficits, fué objeto tambien de sus enérgicas censuras, demostrando los perjuicios que ha de causar á los contribuyentes.

El Sr. Tovar reclama que no sólo se rebajen los derechos de las carnes y los cereales, sino tambien de los aceites, que forman una de las más valiosas producciones de nuestro pais.

El Sr. Brunet pide que se modifique la redacción del tema segundo, expresando que en lugar de rebaja en los derechos sobre las carnes y cereales, se solicite la supresión del impuesto en esos artículos, que por

M.C.D.2022

ser de primera necesidad para la vida del trabajador, no deben gravarse.

Su discurso en apoyo de esta proposición es muy notable, y sus consideraciones verdaderamente profundas, haciendo impresion en la Asamblea.

El Sr. Cuenca se ocupa de la falta de fundamento racional en que descansa el impuesto de consumos, y dice que si no se puede suprimir en absoluto aquél, por lo ménos que se establezca sobre bases más equitativas, no gravando de la manera que hoy lo hace los artículos más indispensables á la vida y principal producción de nuestra agricultura.

El Sr. Oliva, en una buena oración, sostiene que no debe imponerse por consumos á ningun artículo más del 25 por 100 de su valor; y dice que si no deben recargarse los derechos arancelarios á los trigos extranjeros por no encarecer el pan, menos cabe qae se pongan elevadísimos derechos de consumo á los trigos, las carnes, los aceites y los vinos nacionales, impidiendo que se alimente y viva nuestro pueblo.

El Sr. Luque trata con especialidad la cuestion olivarera, y cree que una de las más eficaces y justas protecciones que podrian otorgársele seria rebajarle los tributos, y sobre todo reducir al 10 por 100 de su valor el derecho de consumos sobre los aceites de olivas, terminando con un precioso periodo lleno de poesía y sentimiento que es freuéticamente aplaudido.

El Sr. Rodriguez reclama la exención del impuesto de consumos á los artículos que se destinan á la alimentación de los braceros y á los cereales que consumen los ganados, pidiendo además rebaja en los vinos, aceites, cereales y carnes.

El Sr. Sainz de Rueda dice que, sin negar al Estado los recursos que necesite, ha de protestar contra la existencia del impuesto de consumos, que no tiene base de justicia ni de equidad, y cree que lo que se necesita es la reforma fundamental del sistema tributario.

El Sr. Soler, labriego de Daroca, que sube á la tribuna con el traje característico de su region, hace una de las oraciones más dignas de aplauso, expresando con una natural elocuencia, en la que revela grandes conocimientos y un recto sentido que le conquista grandes aplausos, que es preciso que todos se persuadan de que los egoismos particulares pueden matar los ideales que la nación debe perseguir y que para evitarlo es preciso que los individuos de la Asamblea se persuadan de que pedir rebajas de contribuciones y no señalar los medios de hacer economías, es poco práctico.

Señala los gastos de guerra como excesivos, y dice que España no necesita para defenderse de los enemigos que la combaten, de esas organizaciones fastuosas; porque cuando vienen á conquistarnos, salen pastores como Viriato, molineros como Mina, ó monagos como Cabrera.

De las oficinas dice que son casas que están muy recargadas de inquilinos, y censura lo fastuosa de nuestra Administración, así como la existencia de las clases pasivas, que no cobran por haber servido al Estado más que lo sirve cualquiera de los ciudadanos; terminando por decir que los agricultores son la esencia constitutiva del Estado, y que á ellos hay que atender con preferencia á todos.

El Sr. Bonilla cree que si se descubrieran las ocultaciones, habria para suplir en gran parte el impuesto de consumos, y considera que no deberia dejarse sin tributar utilidades que hoy están exentas.

Terminada la discusión del tema segundo, el presidente propone que, para armonizar en lo posible las diversas aspiraciones que se han manifestado, se nombre una comisión para que redacte nuevamente la base y someterla luego á la aprobación de la Asamblea.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 10 de Diciembre de 1887.

Sr. Director:

He recorrido en las primeras horas de esta hermosa tarde los centros y círculos políticos sin encontrar noticias de sensacion. Sin embargo he notado como un movimiento interior allá en el fondo de los partidos que si toma forma, consignaré al final de la carta cuando haya hecho la visita de última hora á Congreso y Senado.

La política francesa sigue llamando la atencion y los corrillos de diputados, senadores y periodistas dedican buena parte del tiempo á su estudio. Habiendo fracasado Fallieres en su empeño de formar gabinete se ha encargado de esta tarea Mr. Tirard. Se duda que obtengan completo éxito sus gestiones; y si tal ocurre el comienzo de la presidencia de Carnot no puede ser peor. Como que ya empieza á decirse si se verá ó no obligado á dejar el alto puesto á que tan inesperadamente ha llegado. Es que las pasiones han llegado allende los Pírineos á un grado de extraordinario enardecimiento que anubla hasta privilegiadas inteligencias.

Consecuencia de ese estado de excitacion en los ánimos es el crimen cometido en la persona de Ferry. El criminal, el lorenes Berckheim, ha prometido revelar el nombre de sus cómplices si estos no matan antes del miércoles á Ferry y demas condenados. En cuanto á la salud de aquel, puede consignarse que está del todo recobrada. Esto no obstante las tarjetas, cartas y telegramas llueven á su casa y millares de individuos se inscriben á diario en la lista de la portería. Ferry ha recobrado en parte con estos hechos la popularidad perdida.

Pero viniendo á nuestros interiores asuntos, creese que esta noche en el Consejo se acordará cerrar todas las puertas del favor á los discrepantes para que conozcan las ventajas que el oficio lleva consigo. Sagasta no quiere ser enérgico é inexorable con el pecador esperando que no tardará el arrepentimiento. Esto hizo con Navarro, con Romero, con Leon y Castillo, etc., etc., los temperamentos de prudencia se imponen y no se dará pretexto á que ni un solo soldado siga el ejemplo del duque de Tetuan. Este será excomulgado por Alonso Martinez ó por el jefe, pero despues de que todos hablen en el mensaje.

Terminaron los debates de la Liga Agraria. El resumen ha sido hecho por Moyano en un excelente discurso. El gobierno se niega resueltamente á traducir en proyectos de ley las conclusiones de la Liga en todo aquello que no se apartan de su criterio espansivo y libre cambista. Los conservadores son los que aceptarán poco menos que íntegramente el programa discutido. Rechazanlo tambien los republicanos de la minoria. Si esta noche no, mañana se reunirán estos para tratar de una carta de Ruiz Zorrilla sobre el proyecto de amnistia. El emigrado de Paris dice que eso no debe solicitarse por nigun partido pues es medida expontánea en los gobiernos, ora por fuertes sin temor á nada, ora por débiles necesitados de benevolencia y agradecimiento.

Espérase entre los carlistas que el jefe nombre un directorio para toda España, con el fin de acabar con las disensiones que bien á las claras minan la vida de este partido. Muchos tradicionalistas iran ahora á Roma y no pocos españoles de todas las tendencias. El número de peregrinos inscritos pasa de 400. Los regalos que llevan á Su Santidad constituyen un caudal. Isabel II que llegó anoche de Paris, envió tambien un presente.

Y vamos á las Cámaras. Habiase dicho anoche que los conservadores presentarian una proposicion en el Senado con el fin de obligar á Cassola á llevar allí el expediente y resoluciones de la junta consultiva sus reformas; se anunciaba banquete apasionado y desde bien temprano era buena la concurrencia en salones y pasillos. Y en efecto se presentó la proposición que apoyó Fabié y en que ha terciado el general Salamanca diciendo que votaba con la minoría porque creia justa la demanda y añadiendo que aunque ministerial necesitaba acostumbrarse á hablar como de oposicion porque pronto lo seria. Cerca de las seis ha llegado Sagasta á la alta Cámara, y á la hora de retirarme de allí seguia Cassola defendiéndose.

En el Congreso ha seguido lo contencioso. La comision general de presupuestos no se ha reunido. La de actas lo ha hecho para dictaminar la de la Habana.—En los pasillos y salon de conferencias poca animacion.—En Palacio no ocurre novedad. Isabel II y la infanta Isabel han paseado juntas por el Retiro.—De provincias ninguna novedad. La *Gaceta* no publica sino reales decretos.

Del extranjero lo que dejo dicho.—La agencia Fabra no ha repartido aun telegramas esta tarde.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 10 de Diciembre 1887.

El Sr. Goblet que recibió encargo del presidente de la República de constituir un ministerio fracasó en su empresa. A última hora y cuando ya creia su ministerio constituido, los Señores Faye y Ricar que entraban en la combinación exigieron que se redujera en el gabinete la representación de los elementos avanzados, representación que consideran excesiva. Como por otra parte las fracciones avanzadas de la cámara consideraban exigua la participación que en el gobierno se les daba, el Sr. Goblet acudió ayer mañana al Palacio del Eliseo declarando al señor Carnot que renunciaba á la misión de constituir gabinete.

Inmediatamente, el Presidente de la república llamó al Sr. Falliére, actual ministro del interior y le encargó de formar un ministerio lo mas pronto posible.

Ayer á las cinco de la tarde, el ministerio Falliére parecia ya formado, entrando en él casi todos los ministros actuales. Pero, á eso de las siete corrió la noticia de que la combinacion estaba deshecha ante la actitud hostil de los grupos extremos.

El. Sr. Falliére no renunciando al cumplimiento del encargo recibido, comenzó nuevas gestiones sobre otra base y decidido á conservar solo dos ó tres ministros del gabinete Rouvier, intentò constituir gobierno con representantes de todos los grupos republicanos, es decir, un verdadero ministerio de concentración.

Ofrecidas desde luego las carteras de la justicia y trabajos públicos á los Señores Lefébre y Peytral, respectivamente, negáronse estos á aceptarla.

Sin desanimarse por ello, el señor Falliere, ha perseguido la realización de su proyecto con tal tenacidad que, en el momento en que escribimos es posible que el ministerio esté ya completo y en disposición de presentarse esta misma tarde en la cámara de diputados. Parece que entrarán en él los señores Faye Lockroy y Viette. Al Sr. Lockroy se le ha ofrecido la cartera del comercio.

Antes de terminar esta hoja podremos enviar á nuestros lectores la lista completa del nuevo gobierno frances si, como es de esperar, consigue el Sr. Falliere salir airoso en su cometido y no se nos reserva una sorpresa como la de ayer, cuando se creia formado el ministerio Goblet.

Los mas ardientes partidarios de la concentración republicana trabajan hasta ahora con algun éxito, por fusionar los partidarios de la Unión de las Izquierdas y de la Izquierda radical, en uno solo que se llamaría progresista. No cabe duda que habrá que vencer todavia bastantes resistencias.

Local y Provincial

Hasta el dia 31 del corriente se recibirán al cange en la capital en el estanco de la calle Mayor número 92, en las subalternas en los estancos de las mismas y en los demás pueblos donde designe el Administrador del partido, de sol á sol, los efectos siguientes: papel timbrado, de oficio de Tribunales y de venta pública, de pagarés de Bienes Nacionales y de pagos al Estado. Timbres móviles de las 12 clases; y los especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

M.C.D.2022

SORTEO DE MOZOS.

—

He aqui los números que correspondieron á los mozos de esta capital, despues da cerrar nuestra edicion de ayer.

Alfonso Alejandro Prádanos.	838
Antonio del Campo Andres.	768
Alejandro Carrillo Aparicio.	40
Arturo Prino Antolin.	23
Antolin de la Vega Prieto.	732
Bonifacio Colina Regil.	89
Cándido López Alvarez.	614
Dionisio Tarrero Marcos.	624
Emilio Prieto Muñoz.	333
Eusebio Cuevas Delgado.	811
Emilio Garcia de los Rios.	763
Francisco Mazariegos Lopez.	817
Francisco García Ronda.	657
Florentin Perez Cermeño.	202
Feliciano García Castro.	511
Fermin Bayona Martin.	81
Gregorio Garcia Ciprés.	6
Gerardo Iñigo Valderas.	127
Guillermo Martinez Herrero.	380
Gregorio Zarzosa Inclan.	712
Juan Font del Corral.	400
Julian Trigueros Bernal.	320
Juan Muñoz Barcenilla.	553
José Garcia Perez.	315
Lázaro Fernandez Guerra.	349
Luciano Suarez Herranz.	407
Leon Bayona Martin.	471
Mariano Moro Ortega.	514
Manuel Duran Perez.	355
Miguel Montes Villamediana.	409
Mariano Garcia Mata.	453
Nemesio Garcia Ortega.	442
Pedro Zarzosa Gomez.	224
Rodrigo Revilla Gonzalez.	147
Romualdo Herrero Ortega.	518
Regino Antolin.	70
Santiago Rincón García.	123

El número mas alto correspondió á Jesús Villaporta Ramos y el último extraido del bombo fué el 40,

Dentro de breves dias parece serán reunidas por el ayuntamiento de esta capital las secciones de la Junta municipal del Censo de poblacion, con objeto de continuar los trabajos que por lo que á la secretaria del Ayuntamiento se refiere, se están llevando á efecto con toda la urgencia necesaria.

El acto del sorteo de mozos terminó ayer noche á las diez y media próximamente sin que se produjera protesta alguna por los interesados.

Ya están en poder de todos los ayuntamientos de esta provincia los impresos necesarios para el Censo general de poblacion.

Desde esta noche quedarán encendidos hasta el amanecer faroles guias en distintos puntos de la poblacion.

Lo celebramos,

Se están ejecutando algunas obras en el piso segundo del Exconvento de San Francisco, donde estaba la Inspeccion de Vigilancia.

En breve publicará el *Boletin oficial* la relación de los pueblos que se hallan en descubierto con la Administración de Contribuciones y Rentas por las atenciones de 2.ª enseñanza á los cuales serán enviados comisionados de apremio si en término de cinco dias no ingresan en la tesorería de Hacienda.

El domingo á las ocho de la mañana se reunirán en el salon de la Sociedad Económica, los individuos de la Sociedad de Obreros de la Puebla con objeto de tratar asuntos relacionados con la misma.

Hoy ha salido para Valladolid el distinguido profesor de aquel seminario D. Valentin Blanco Escobar hijo de esta provincia, que obtuvo el primer premio en el certamen de la Sociedad Económica y cuyo trabajo ha de ver muy en breve la luz pública por haberlo así acordado dicha sociedad

En la iglesia parroquial de San Miguel tuvo lugar anoche á las siete el enlace de la Señorita Luisa Rodriguez, con el joven D. Gregorio Crehuet, apadrinándoles la Señorita Fidela C. Barrios y el hermano de esta D. Victor.

Los desposados salieron á Venta de Baños tomando el expres de Francia. Les deseamos todo genero de felicidades.

En las primeras horas de la mañana de hoy y sin que podamos salir garante de la noticia, de la que no tenemos detalles, parece ha ocurrido en la villa de Ampudia una sensible desgracia que ha producido la muerte de un hombre y la herida de otro que acudió á prestar auxilio á la familia que se veia afligida por la primera.

Con sentimiento hemos sabido la prematura muerte de el Sr. D. Federico Brizuela Fernandez, catedratico numerario de la universidad de Granada, hermano político de nuestro distinguido amigo el comandante de Caballería D. Hipolito Fernandez Valbuena, de guarnición en esta plaza, al cual asi como á su apreciable familia, enviamos nuestro mas sentido pésame.

Segun hemos oido, el domingo próximo parece que se celebrará en los salones del Casino, la segunda reunión de confianza en esta temporada.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 13 (1,30 t.)

Se comentan las declaraciones proteccionistas del Sr. Muro.

Fabiè ha retirado su proposición.

Ahora se va á discutir el voto de Mena y Zorrilla.

Se ha constituido en Francia el ministerio Tirard.

Cultos.

MIÉRCOLES.—*Témpora.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.*—San Nicasio obispo y mártir y San Justo.

En la Catedral hay dos Misas cantadas.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS.

REPRESENTANTE.

La primera casa de España en tintas y objetos de escritorio necesita uno en esta plaza.

Dirigirse con referencias á la Sra. Viuda de Renau en Barcelona calle del Bruch 103.

«*La reina de las tintas inglesas.*»

VENTA.

Se hace de la casa núm. 14 de la calle Mayor antigua perteneciente á la Testamentaria de D.ª Maria Julian: el que quiera interesarse en su adquisición puede verse con los testamentarios, Plazuela de Santa Marina, número 16.

CASA

Se vende la núm. 32 de la calle de San Juan: para tratar en la misma casa.

Ama de cria para su casa; dará razón María Lopez Crespo, en Villalobon.

VENTA EN PALENCIA.

Se hace de los terrenos y almacenes sitos extramuros de S. Lázaro, frente á la Maternidad, con sus entradas y servidumbres correspondientes, lindantes con las nuevas construcciones y posesion de D. Elias Larren, comprendidos entre el arroyo de la calzadilla de la carretera de Santander y valla de circunvalacion del muelle de mercancías del ferrocarril del Norte, cuyo remate extrajudicial tendrá lugar el 18 de Diciembre á las once de la mañana en la Notaria de D. Francisco Fernandez Salomon bajo el pliego de condiciones y plano que en la misma está de manifiesto.

ARRIENDO.

Se hace de una huerta en el Soto del Obispo propiedad de D. Pedro Pombo; para mas detalles, dirigirse á dicho señor.

TRASLADO.

El establecimiento de bebidas de Bernardo Castellanos, que se hallaba situado en las afueras de Mercado núm. 7 se ha trasladado á la calle de Pedro-Espina núm. 10, lo que pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general.

PASTOS PARA GANADO LANAR.

Se arriendan alzadamente ó por cabezas los del monte de Villaldavin y valdios, término de Perales, y quinto quiñon del de Becerril, que constituyen una sola finca, en la que hay aguas y cómodas tenadas para los ganados.

Para tratar: Barrionuevo, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA
de
RAMON ESCALANTE,
jardinero y propietario
calle de Magallanes, num. 36,
SANTANDER.

Almacen firme y alta novedad. Vende dos millones de toda clase de plantas y demas de 2 á 8 años, 2212 variedades para la formacion de huertas jardines y demás. Contrata toda clase de trabajos, con plantas ó sin ellas de huertas, jardines, plantaciones, podas, etc.. ofreciendo todas las garantias necesarias. Remite catálogos gratis con varios grabados á cuantas personas se los pidan.

APROPÓSITO PARA LAS
navidades.

En el establecimiento de Eugenio Dominguez, Pastores, 48, se expenden vinos secos y dulces y blancos, de las mejores bodegas de Cebreros, á los siguientes precios:

Dulces y secos á 50 céntimos litro.

Blancos á 60 céntimos litro.

TODO VERDAD.

Bujías rayadas á 50 céntimos paquete.
Huecas gruesas a 95 id. id.
Macizas las de 1,25 á 1 peseta.
Id. id. de 1 a 90 céntimos.
Id. id. de 90 á 75 id.
Chocolates, se rebajan 3 cuartillos en libra.
Cafés de 25 céntimos cuarteron, y las demás clases se baja un real en libra.
Azucar cortadillo, 1 peseta 25 céntimos kilo.
Id. flor tarron, 1 peseta id.
Id. blanquillo, 95 céntimos id.
Id. terciada, 85 id. id.
Id. morena, 80 id. id.
Almidones, cajas de lujo, 60 céntimos caja de medio kilo.
Id. id. de carton, 35 id. id. de libra.
Pasas nuevas, 1,35 kilo.
Id. caja 1¦4 arroba 3,50.
Higos de Fraga, caja 1¦4 arroba 2 pts.
Id. id. id. id. media arroba 4 id.
Id de Lepe caja, una arroba 4 idem. Kilo 55 céntimos.
Granadas, clase superior de 20, 25 y 35 céntimos una.
Vinos; Jerez de 1 á 5 pts. botella.
Id. Moscatel de 1,25 á 5 id. id.
Galletas finas, varias clases 3 pts. kilo
Conservas: melocoton, pera, tomate, pimiento, guisantes y fritada. Precios arreglados.
Mantecadas Astorga frescas, caja de 3 docenas 3,50 pts.
Id. id. id. caja de 4 id. 4,75 id.
Id. id. id. cajas de 6 id. 7 id.
Zapatillas Burgos á 2,25 par.
Gran surtido en garbanzos de 40 céntimos á una peseta litro.
Se ha recibido escocia superior á 1 peseta 10 céntimos kilo.
En los demás artículos, surtido completo y precios sin competencia.

9.—Cuervo,—9.

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlàntica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE Siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

Por mayor, en Palencia Drogueria de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

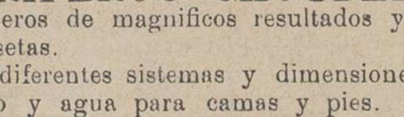

En DOCE Á VEINTICUATRO horas con el acreditado especifico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

CALORÍFEROS CHOUBERSKY

los legitimos y verdaderos de magnificos resultados y del sistema *Choubersky* desde 40 pesetas.
Estufas y cocinas de diferentes sistemas y dimensiones.
Calentadores de fuego y agua para camas y pies.
Copas de braseros completos y braseros de laton, cobre, hierro, barnizado y sin barnizar.
Lámparas de suspension y de mesa, nuevos y diferentes dibujos.
Mecheros Cervantes de gran foco de luz para adoptarse á las boquillas de 14 líneas.
Depósitos de luz BELGA y UNIVERSAL apropósito para almacenes y comercios.

Único representante en esta capital de la casa PARSONS, GRAPEL Y STURGÈSS de Madrid para la venta de sus arados en especial los *Simplex Vitis económicos* y *La Vid* que tan excelentes resultados dan, los legítimos, que solo en esta casa se venden.

Almacen de hierro, ferretería herramientas y camas de hierro y laton.

GERMAN DE GUZMAN
antes Fermin Urrutia
PALENCIA.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria
de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.
BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilindricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
EQUIPOS MILITARES
primera en su clase en España de
JUAN MEDINA
BARCELONA, 27, RAMBLA SANTA MÓNICA.-SUCURSAL-MODELO, MAYOR, 75. PRAL. MADRID.

En este establecimiento y en sus sucursales se encontrará un completisimo surtido de toda clase de bordados, banderas, espadas, tahilis, guantes, etc., de todo cuanto sea necesario para el ramo de equipos militares.

REPRESENTA ESTA CASA EN PALENCIA
D. BALDOMERO ESPINOSA, MAYOR, PRAL., 102.

TÓPICO ROMEO.
EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS
LOS
SABAÑONES
y evita la formacion de ulceraciones peligrosas
Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

AMA DE CRIA

casada para su casa, dirigirse á Petra Inclan, en Villamuriel de Cerrato.

EN CAMPO DE PALENCIA.

Se venden 28 obradas de tierra superior en un pedazo. Enterarán del precio y condiciones D. Leoncio Villan Calvo, Barrionuevo núm. 25.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias,
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022